

ARCHIVO

"2016, Año de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 14 de Julio del 2016.

**DIPUTADO FRANCISCO A. MORENO MERINO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo que establece al Artículo 28 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos y con base en el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre del 2013 y demás disposiciones contenidas en los Artículos 52,53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativas a la obligación de presentar la Información Financiera de las Entidades Federativas Consolidada.

Adjunto al presente se envía Cuenta Pública del 2º. Trimestre 2016 para su consideración, como a continuación se detalla:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Análítico del Activo
- Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Flujos de Efectivo
- Endeudamiento Neto
- Intereses de la Deuda
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Análítico de Ingresos
- Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos



Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS
DE SALUD DE MORELOS

Rubio Bravo
DRA. GIORGIA RUBIO BRAVO



1845

ARCHIVO

"2016, Año de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1962-2016"

Cuernavaca, Mor., a 14 de Julio del 2016.

C.P. FERNANDO PAZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.



En cumplimiento a lo que establece al Artículo 28 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos y con base en el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre del 2013 y demás disposiciones contenidas en los Artículos 52,53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativas a la obligación de presentar la Información Financiera de las Entidades Federativas Consolidada.

Adjunto al presente se envía Cuenta Pública del 2º. Trimestre 2016 para la consolidación correspondiente, de acuerdo al requerimiento por parte de la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS
DE SALUD DE MORELOS

Rubio Bravo

DRA. GIORGIA RUBIO BRAVO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS



- c.c.p.- LIC. ADRIANA FLORES GARZA.- Secretaria de Hacienda.- Para su conocimiento.-
C.P. JORGE MICHEL LUNA.- Subsecretario de Presupuesto.- Mismo fin.
LIC. ANDRIK RUIZ DE CHAVEZ ARISTA.- Director de Administración de Servicios de Salud de Morelos.-Mismo fin.
LIC HILARIO ORTIZ GÓMEZ.- Subdirector de Recursos Financieros.- Mismo fin.
C.P. ANTONINA MARÍA SANTIAGO CORTES.- Jefe del Depto. de Control Presupuestal y Contabilidad.- Mismo fin.
C.P. BARBARA MARÍA RIOJAS GUERRA.- Jefe del Departamento de Tesorería.- Mismo fin.
C.P. GUADALUPE GALINDO SANCHEZ.- Jefe del Departamento de Integración Presupuestal.- Mismo fin.